

**BASC BARRANQUILLA
INFORME DE GESTION AÑO 2017**

Señores Asociados,

En cumplimiento a los Estatutos de la Asociación y de conformidad con las normas legales vigentes a continuación me permito presentarles el siguiente Informe, en donde se consignan las actividades más relevantes ejecutadas durante el año 2017.

ACTIVIDADES DE LA ASOCIACION

EMPRESAS CERTIFICADAS

En el año 2017 culminaron su proceso de certificación BASC las siguientes empresas:

- Tradeshipping Colombia S.A.S.
- Omega Internacional S.A.S.
- Cooperativa de Transportes y Logística Eficaz
- Topcarga S.A.S.
- BP Logística O.L. S.A.S.
- Logiseguridad Ltda.
- Logicem S.A.S.
- C.I. Atlantic Metals S.A.S.

A éstas nuevas Asociadas les extendemos la más cordial bienvenida al capítulo BASC Barranquilla.

Al cierre del año 2017 el capítulo BASC Barranquilla se encuentra conformado por noventa y un (91) empresas Asociadas, las cuales hacen parte de los siguientes sectores:

Sector Manufacturero	41 %
Sector Servicios	55 %
Sector Portuario	4 %

EMPRESAS ADMITIDAS

Durante el año 2017 fueron admitidas a la Asociación, un total de doce (12) nuevas empresas (dieciséis (16) en el 2016).

EMPRESAS EN PROCESO DE IMPLEMENTACION DEL SGCS BASC

En la actualidad dieciocho (18) empresas se encuentran en proceso de implementación del

Sistema de Gestión en Control y Seguridad (SGCS) BASC.

EMPRESAS RETIRADAS

Registramos la desafiliación de siete (7) empresas (dos (2) en el 2016), ellas son:

Coltracarga Ltda. – por motivos económicos.

Transportes Intertanques S.A.S. – por liquidación judicial.

Transportadora del Atlántico S.A.S. – por liquidación judicial.

Pizano S.A. – por liquidación judicial.

Impala Terminals Colombia S.A.S. – por vencimiento del certificado.

Impala Terminals Barrancabermeja S.A. – por vencimiento del certificado.

Maxicarga S.A.S. – por vencimiento del certificado.

CAPACITACIONES

Respecto a Cursos y Seminarios en el año 2017 se organizaron los siguientes:

- Formación de Auditor Interno BASC versión 4 – 2012 (2) en Abril y en Septiembre.
- Inspección de Contenedores y Cisternas (2) en Mayo y en Septiembre.
- Confiabilidad de Personal, Objetivo medible en Agosto.

Fueron divulgados y no realizados (por bajo número de inscripciones) los siguientes Cursos:

Auditor Interno Integral BASC – ISO 9001.

Iniciativas Internacionales y Nacionales frente a la Prevención del Lavado de Activos.

Seguridad Informática: Auditor Interno ISO 27000/2013.

De otra parte en la modalidad In-House, se coordinó un (1) Curso particular de Formación de Auditor Interno BASC versión 4 – 2012 a la empresa Corpacero la cual nos solicitó dicho servicio.

Total de personas capacitadas en 2017: 143 (568 en 2016: 215 y 353 del Convenio SENA/BASC)

COMITÉ DE SEGURIDAD BASC

El 15 de Marzo en el marco de nuestro Comité de Seguridad se llevó a cabo la presentación de “El Actual Sistema Narcotraficante” a cargo del Teniente Coronel Alexander Sánchez Acosta, Comandante Compañía Antinarcóticos Regional N°8; aprovechamos el espacio para presentar formalmente a los Comandantes actuales de Compañía Antinarcóticos en la ciudad: Teniente Coronel Marcos Wilson Forero Ruge – Control Portuario y Capitán Jorge Armando Arizal Arciria – Control Aeroportuario.

De otra parte en el Comité de Abril 21 se dictaron tres charlas a los asistentes: a cargo del

Mayor John Carvajal, POLFA – DIAN “Ámbitos de aplicación de las nuevas disposiciones en materia aduanera desde el punto de vista de la autoridad de control”; a cargo del Subintendente Mauricio Rivera, Responsable de Control Portuario “Procedimientos Antinarcoóticos”; y a cargo del funcionario Watson Ortega, Gestor 1 Grupo Origen DIAN “Reglamentación Exportador Autorizado”; además unas palabras del entonces Director Seccional de Aduanas, capitán de Navío Mauricio León.

DE OTRAS ACTIVIDADES

Mediante Convocatoria conjunta con ANDI, AmCham, Cavelier Abogados y UNODC Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, en Mayo 18 invitamos a las empresas a la charla “La Gestión de los Riesgos en las empresas y su responsabilidad por actos de soborno transnacional” con el objetivo de sensibilizar sobre la necesidad de gestionar los riesgos en las empresas los cuales en la actualidad son LA/FT, habeas data y soborno transnacional, y también la responsabilidad por el incumplimiento de la ley 1778 del 2016.

DE BASC COLOMBIA

A partir del 25 de Septiembre de 2017 se nombró al Sr. Luís Bernardo Benjumea Martínez como Director Ejecutivo de BASC Colombia. El señor Benjumea se ha desempeñado como Director Nacional de Desarrollo Cooperativo en la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia y Gerente de la Cooperativa de Caficultores de Andes, entre otros cargos en el gremio cafetero; es contador público de la Universidad de Medellín y especialista en Contraloría de la misma Universidad.

De otra parte, continuando con el trabajo de Unificación de BASC Colombia iniciado en Octubre de 2016 con el asesor Carlos René Becerra, los Directores Ejecutivos sesionamos en Bogotá del 5 al 7 de Junio, del 24 al 26 de Julio, y del 24 al 25 de Octubre; el modelo final con sus once (11) pilares fué presentado a la Junta Directiva la cual definió que su implementación se realizaría por Fases.

DE WBO

WBO llevó a cabo dos (2) eventos importantes en el 2017, la Asamblea General Ordinaria celebrada en la ciudad de Miami los días 30 y 31 de Marzo, y el VII Congreso Mundial BASC/20 años realizado en Santo Domingo, República Dominicana los días 14 y 15 de Septiembre bajo el lema “Facilitación y Seguridad, el camino a la Prosperidad Global”.

Para finalizar, hoy tenemos el agrado de presentar un video con el Lanzamiento de la nueva Versión 5 – 2017 de la Norma y Estándares Internacionales BASC. La versión digital del documento normativo se podrá descargar a través de la página web www.wbasco.org
El período de transición será del 15 de Marzo de 2018 al 31 de Marzo de 2019. Durante

dicho período las organizaciones podrán elegir si desarrollan sus procesos de certificación con los elementos de la versión 4 o de la versión 5; a partir del 1ro de Abril de 2019, los procesos de certificación serán desarrollados únicamente con la versión 5.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES

NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

En cumplimiento del artículo 1 de la Ley 603 de Julio 27/2000 podemos garantizar ante los Asociados y ante autoridades que los productos protegidos por derecho de propiedad intelectual están siendo utilizados en forma legal, es decir con el cumplimiento de las Normas respectivas y con las debidas autorizaciones; y en el caso específico del Software, de acuerdo con la licencia de uso que viene con cada programa.

INFORMACION ADICIONAL

Se deja constancia que la información exigida por el ordinal tercero del Artículo 446 del Código de Comercio con todos sus detalles es parte integrante del presente informe. Así mismo, conforme a lo estipulado en la misma disposición y lo ordenado por las Circulares 007 de 1983 y 003 de 1984 de la Superintendencia Nacional de Valores, éste informe, el balance general y los demás documentos exigidos por la Ley, fueron puestos a disposición de los Asociados con la debida anticipación, previa revisión y análisis de la Junta Directiva de la Asociación, organismo que los aprobó en su totalidad.

En cumplimiento del Decreto 1406 de 1.999 en sus artículos 11 y 12 nos permitimos informar que la Asociación ha cumplido durante el período sus obligaciones de autoliquidación y pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Que los datos incorporados en las declaraciones de autoliquidación son correctos y se han determinado correctamente las bases de cotización.

De acuerdo a lo establecido en la Ley 222 de 1995 copia de este informe de Gestión fue entregado oportunamente a la Revisoría Fiscal para que en su dictamen informe sobre su concordancia con los Estados Financieros.

Por último, le doy gracias a todos los miembros de la Junta Directiva, en especial a Alberto Vives, nuestro Presidente; también a mi equipo de trabajo por su dedicación en la realización de sus labores; e igualmente a ustedes señores Asociados, por la confianza depositada en ésta Asociación.

Muchas gracias.



ANA MARIA CARBO ROCANIZ

Directora Ejecutiva

Barranquilla, Marzo 23 de 2018